ACTA No. 02			
ACTA DE CREACION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA APÍCOLA S & E			
CIUDAD Y FECHA:	San Eduardo, 8 de noviembre de 2024	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 14:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Instalaciones apícolas S & E	**Regional Boyacá** Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial - CEDEAGRO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Creación de la Unidad Productiva, derivada del proceso formativo en Ruta 1 en el municipio de San Eduardo.

2. Retroalimentación del proceso con los integrantes de unidad productiva.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conformar la unidad productiva APÍCOLA S & E en el municipio de San Eduardo con el ánimo de fortalecer las capacidades productivas de los grupos asociativos, para la generación de ingresos con el desarrollo de actividades productivas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:00 horas**,** se reúnen en el municipio de San Eduardo los señores Jhon Fredy Álvarez del área de Emprendimiento y Magda Yined Escobar Carvajal del área técnica y los aprendices que cumplieron con los requisitos enmarcados dentro la Estrategia Ruta 1 del programa Emprendimiento Rural SER y CampeSena, para conformar la UP y aceptan asumir la responsabilidad y compromisos que esta trae.

1. Creación de la Unidad Productiva

NOMBRE DE LA FORMACIÓN:	Generación de Ideas para un Negocio Innovador
CODIGO FICHA:	2947086
NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTIVA	APÍCOLA S & E
OBJETIVO DEL PROYECTO	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR DE MIEL DE ABEJAS EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO (BOYACA)
MUNICIPIO:	San Eduardo
DIRECCIÓN:	Vereda San Pablo
INSTRUCTOR (S):	Técnico: Magda Yined Escobar Carvajal Emprendimiento: Jhon Fredy Álvarez
NUMERO INTEGRANTES DE UP:	13
NOMBRE DEL LIDER DE LA UP:	LUZ YANIRA MORALES FORERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	23754665
NUMERO DE CONTACTO	3112875074
CORREO ELECTRONICO:	luzyanira2807@gmail.com
NOMBRE DEL SUPLENTE DE LA UP:	Ruth María Carvajal Acevedo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	23333274
NUMERO DE CONTACTO	3153995098
CORREO ELECTRONICO	rcarvajalacevedo@gmail.com

2. Retroalimentación del proceso con los integrantes de unidad productiva

Se explicó a los integrantes de la Unidad productiva sobre el desarrollo de la segunda etapa de la Ruta 1, las obligaciones y beneficios que se tienen a través de su conformación; se manifestó sobre la importancia de participar en las asesorías en asociatividad, comercial y técnica, del mismo modo de los insumos que recibirán como kit productivo.

Previo a la reunión presencial, se identificaron los integrantes que conforman la unidad productiva, quienes aprobaron la formación de Generación de Ideas para un negocio innovador, adquiriendo herramientas de capacidad de liderazgo y perfiles emprendedores que permitieron realizar la mejor selección y de esta manera garantizar la sostenibilidad y escalabilidad del emprendimiento a través del tiempo.

CONCLUSIONES

Las personas relacionadas, todas aprendices SENA, de la formación: Generación de ideas para un negocio innovador, dejamos constancia con nuestras firmas, que entre todos nosotros y la asesoría de los instructores: Jhon Fredy Álvarez y Magda Yined Escobar hemos acordado conformar la unidad productiva denominada: Apícola S & E dedicada a la producción y comercialización de: miel de abejas. De igual forma damos fe que conocemos todos los términos legales para la conformación y operación de nuestra unidad productiva

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar las actividades tendientes al crecimiento de la Unidad productiva, procurando la Asociatividad, aplicando estrategias de mercadeo, trabajo en equipo y solución de conflictos que nos lleven a prestar los mejores servicios en la región.	8 de noviembre de 2024	Aprendices que conforman la unidad productiva.	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Luis Miguel Morales Ballesteros		Si		Luis Miguel M. B.
Miguel Alfonso		Si		Miguel Alfonso
Rodrigo Alfonso		Si		Rodrigo Alfonso R.
Juan David Alfonso		Si		Juan David A.
Gilson Fernay Bohorquez		Si		
Fabio Bonal		Si		
Dumar Rodriguez		Si		Dumar Rodriguez
Hernan Mauricio Rojas Ballesteros		Si		Mauricio Rojas B.
Maicol Avila Mendoza		Si		Maicol Avila Mendoza
Ruth Carvajal		Si		Ruth Carvajal
Luz Yanira Morales		Si		
Fahir Daguerre		Si		Fahir Daguerre
Ilmo A. Soler		Si		

Powered by CamScanner

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



